



Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

Ciudad de México, 10 de septiembre de 2018

Boletín de Actualización CASA- CCGwin Ver 18.07

Cambios al sistema:

Asunto: Cambios al Sistema de Facturación CCGwin, para la versión de CFDI 3.3.

Legales: Anexo 20, Código Fiscal de la federación (CFF), artículo 29 y artículo 29-A y RMF 2017, reglas 2.7.1.33, 2.7.1.35, 2.7.1.37 y 2.7.1.38.

Esta versión contiene las modificaciones para CFDI 3.3 en las siguientes opciones del sistema, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Opción de sistema	Ruta
Catálogo de Clientes	Clientes / Pestaña Cuentas Bancarias de Pago.
Catálogos Cuentas Bancarias	Cuentas Bancarias / Pestaña Información General.
Catálogos Cuenta de Gastos	Catálogos / Botón Cierre.
Catálogos Cuenta de Gastos	Opción Cancelación.
Catálogos Cuenta de Gastos	CFDI Comprobante de pago / Comprobante Simple.
Catálogos Cuenta de Gastos	CFDI Comprobante de pago / Comprobante Simple / Botón Altas / Botón CFDI Relacionado.
Catálogos Cuenta de Gastos	CFDI Comprobante de pago / Comprobante Simple / Botón Cancelación de CFDI.
Catálogos Cuenta de Gastos	CFDI Comprobante de pago / Comprobante Múltiple.
Catálogos Cuenta de Gastos	CFDI Comprobante de pago / Comprobante Múltiple / Botón CFDI Relacionado.
Catálogos Cuenta de Gastos	CFDI Comprobante de pago / Comprobante Múltiple / Botón Cancelación de CFDI.



Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

Para poder realizar de manera efectiva cualquier complemento de pago, deberá configurar las siguientes opciones:

Ruta de Acceso: Catálogos / Clientes / Pestaña Cuentas Bancarias de Pago

Detalle: Se modifica el bloque correspondiente a Cuentas Bancarias de pago, se adicionan los campos referentes a No. Cuenta, deberá declarar el número de la cuenta Bancaria completo, el RFC de la institución Bancaria, la descripción de la cuenta, y el campo Extranjero en el cual deberá poner una S si la institución es extranjera o una N en caso de ser nacional.

Cuentas Bancarias					
No. Cuenta	Cve.	Institución	RFC Institución*	Descripción de la Cuenta	Extranjera*
1234567890123456	03		HCB950125897	CUENTA DEL CLIENTE O CUENTA ORDENANTE	N

Nota 1: A la Cuenta Bancaria de Pago también se le conoce como **Cuenta Bancaria Ordenante**.

Nota 2: En el supuesto de que la Cuenta bancaria sea extranjera el sistema está preparado para poner el RFC Institucional Genérico XEX010101000.

Ruta de Acceso: Catálogos / Cuentas Bancarias / Pestaña Información General

Detalle: Se agrega el campo RFC Banco, en el cual como su nombre lo indica, deberá capturar el RFC de la institución bancaria que corresponda.

Cuentas Bancarias

Clave: 01

Descripción: BANCO DE PRUEBA

Atención de: PRUEBA

Información General

Número de Cuenta: 1365165151

RFC Banco: BSM970519DU8

Botones: Guardar, Altas, Bajas, Cambios, Salir

Nota: A la Cuenta Bancaria del A.A., también se le conoce como **Cuenta Beneficiario**.



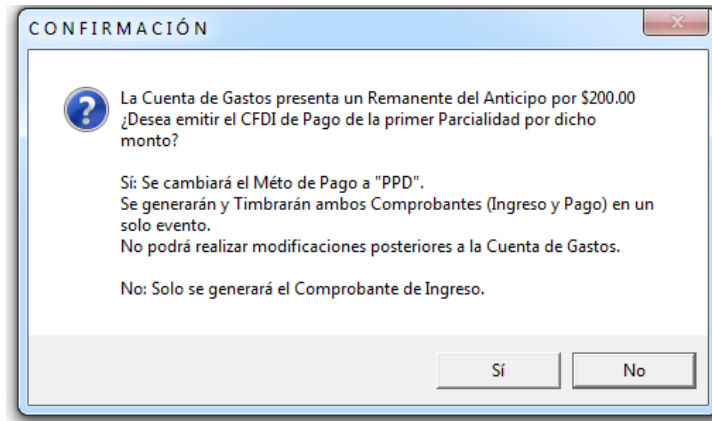
Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

Ruta de Acceso: Cuenta de Gastos / Catálogo / Botón Cierre

Detalle: En el caso de que una factura cuente con Gastos a terceros, Servicios Complementarios, y anticipos y este último no cubra la totalidad de la cuenta pero que el anticipo sea mayor a los Gastos a Terceros pero menor a los servicios complementarios, el sistema generará la siguiente ventana.

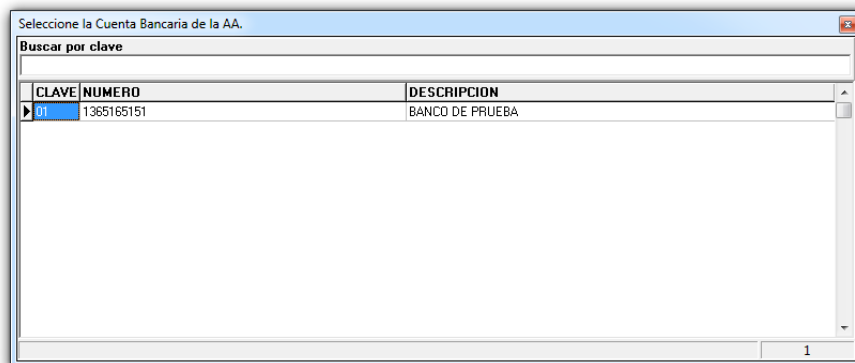
Ejemplo:



En caso de hacer clic en Sí, el sistema ajustara el método de Pago a PPD, se generarán y Timbraran ambos Comprobantes (Ingreso y Pago) en un solo evento.

No podrá realizar modificaciones o ajustes a la cuenta de Gastos, tal como dice el mensaje

Y posteriormente el sistema le presentara una ventana para que seleccione la Cuenta Bancaria del A.A., en caso de que este último, maneje varias cuentas bancarias. Seleccione la cuenta deseada haciendo doble clic sobre la misma.

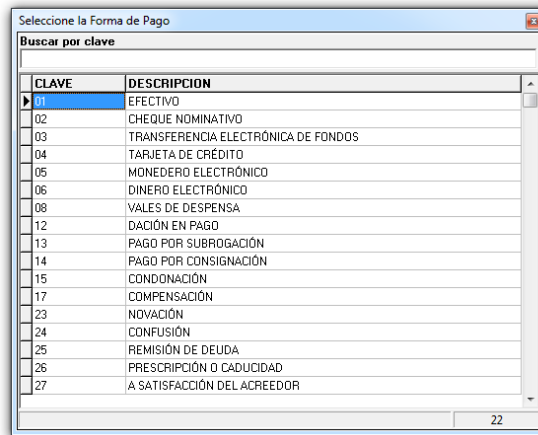




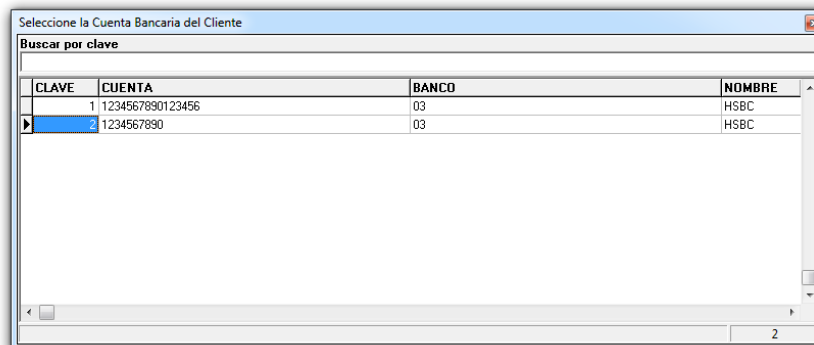
Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

También deberá indicar la Forma de pago del complemento de recepción de pagos (CRP),

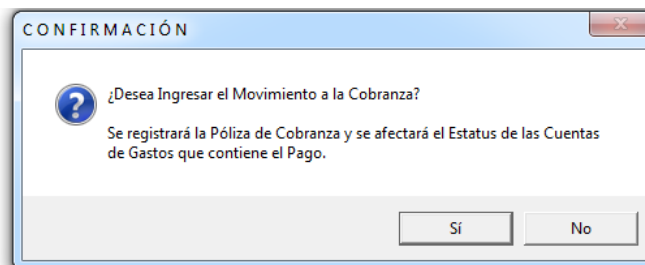


Y la cuenta ordenante (del cliente), correspondiente.



En caso de hacer Clic en No, solo se generara el comprobante de ingreso.

Se generará el siguiente Aviso de Confirmación



En caso de hacer clic en Sí, el sistema generará automáticamente la póliza de cobranza y se afectara el Estado de la cuenta.



Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

En caso de hacer clic en No, tendrá que registrar la cobranza manualmente.

En cualquier otro caso el sistema se comportará de forma habitual.

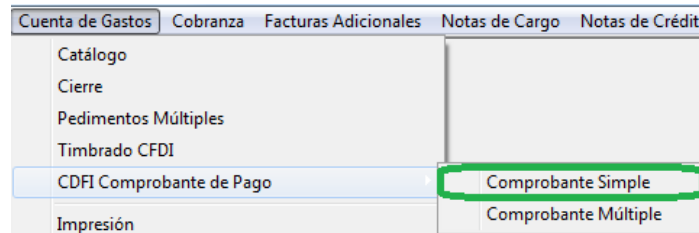
Ruta de Acceso: Cuenta de Gastos / Opción Cancelación.

Detalle: Esta opción se habilito en el sistema como entorno de prueba, por el momento no es obligatorio sino hasta el primero de noviembre de 2018 y puede generar la cancelación de un CFDI bajo los criterios que se enlistan, y no deberá omitir hacer dicha cancelación directamente en el portal del SAT.

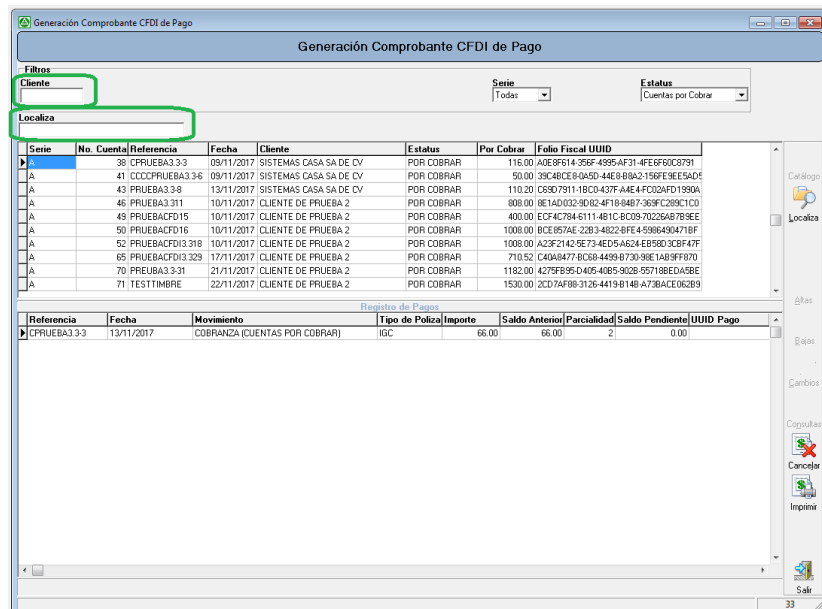
- Que ampara ingresos por un monto de hasta \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- Cuando la cancelación se realice dentro de las 72 horas inmediatas siguientes a su expedición y,
- Cuando el CFDI de ingresos no cuente con CRP (Complemento de Recepcion de Pago), si esta fuera la situación, deberá realizar el proceso de cancelación a través del buzón tributario.

Ruta de Acceso: Cuenta de Gastos / Opción CFDI Comprobante de pago / Comprobante Simple.

Detalle: En esta opción podrá registrar y generar el CFDI correspondiente a los pagos parciales de las Facturas que tengan el método de Pago PPD.



Al hacer clic en dicha opción se generará la siguiente ventana:





Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

Puede hacer el filtro de las facturas a cobrar ya sea por Cliente, Referencia o Estado.

Una vez seleccionada la referencia en cuestión deberá hacer clic en el espacio en blanco del bloque registro de pagos para que se activen los botones de altas, bajas y Cambios.

Registro de Pagos									
Referencia	Fecha	Movimiento	Tipo de Poliza	Importe	Saldo Anterior	Parcialidad	Saldo Pendiente	C	

Alta
Bajas
Cambios
Consultas

Haga clic en el botón altas, se generará la siguiente ventana:

Registro de Pago

Referencia: CPRUEBA3.3-3 Cuenta: 38
Cliente: SISTEMAS CASA SA DE CV
Operación: Imp Período: 201711 Fecha de Pago: 13/11/2017

Forma de Pago: 01 EFECTIVO Banco Ordenante: 02
Cuenta Bancaria Ordenante: 1234567890123456 No. Cheque / Movimiento: Z456Z542654 Fecha cheque / Movimiento: 13/11/2017 00:00:00

Concepto / Descripción: COBRANZA (CUENTAS POR COBRAR) Cuenta Bancaria AA: 01 BANCO DE PRUEBA Importe: 66 Moneda: MXP Tipo de Cambio: 1.0000

Cliente: SISCA SISTEMAS CASA SA DE CV UUIID Pago:

Desglose Aduanal

Aplicar a:	Referencia	No Cuenta	Importe	Parcialidad	Saldo Pendiente	UUIID CFDI
03	COBRANZA (CUENTAS POR COBRAR)	CPRUEBA3.3-3	66	2	0	A0E8F614-356F-4995-AF31-4FE6F60C
03	COBRANZA (CUENTAS POR COBRAR)	CPRUEBA3.3-3	38	66	2	0 A0E8F614-356F-4995-AF31-4FE6F60C

Total 66.00

CFDI

Deberá llenar todos los campos con la información correspondiente, el único campo que puede modificar con respecto al pago parcial es propiamente el importe, esto únicamente en registros simples.

Una vez terminada la captura haga clic en el botón CFDI, el programa generará la siguiente Validación

VALIDACIÓN

¿Generar y Timbrar el CFDI de Pago?

Sí No

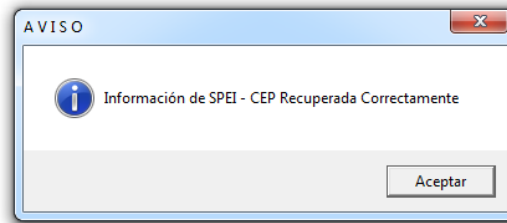


Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

Al hacer clic sobre el botón, el sistema abrirá una ventana de búsqueda para que pueda localizar manualmente el archivo XML, generado desde el portal de BANXICO (<http://www.banxico.org.mx/cep/>).

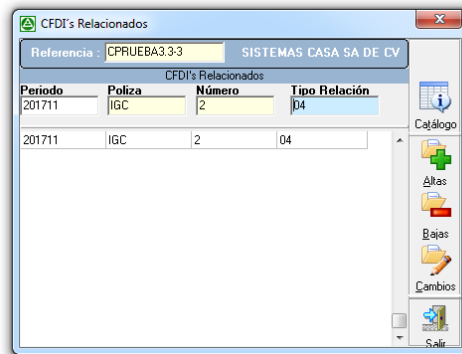
Al seleccionar dicho archivo el sistema presentará el siguiente aviso:



Y usted podrá continuar con su proceso de generación de complemento de pago de forma normal.

Ruta de Acceso: Cuenta de Gastos / CFDI Comprobante de pago / Comprobante Simple / Botón CFDI Rel.

Detalle: En esta opción se permite la Sustitución de CFDI de complemento de pago, solo para la clave 04 (sustitución de los CFDI Previos), la cual tiene el objeto de reemplazar un complemento de pago que en su momento este erróneo, por uno nuevo con las correcciones pertinentes.





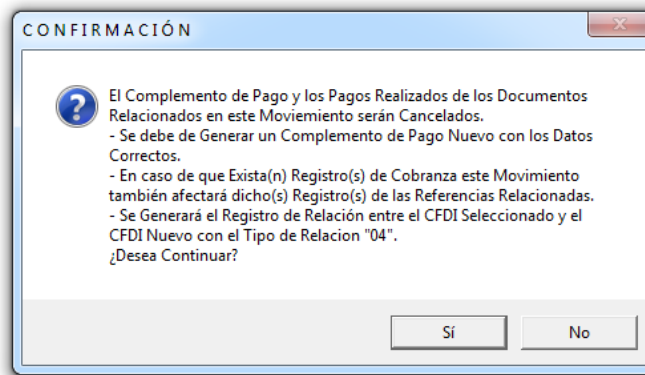
Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

Ruta de Acceso: Cuenta de Gastos CFDI Comprobante de pago / Comprobante Simple / Botón Cancelación de CFDI.

Detalle: En esta opción se permite realizar la cancelación de un complemento de pago previamente elaborado, siempre y cuando dicho complemento sea sustituido por uno con los valores correctos, tal como lo indica la leyenda de la siguiente imagen. Esta operación también surtirá efectos sobre la cobranza correspondiente.

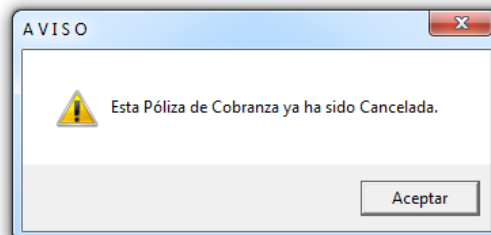
El botón de cancelación tiene dos opciones, la primera Cancelar y sustituir Manualmente que al hacer clic presentara el siguiente aviso de confirmación.



En caso de hacer clic en Sí, el sistema presentará la ventana correspondiente a la captura del complemento de pago.

En caso de hacer clic en No, el sistema regresará a la ventana anterior.

En caso de que el complemento de pago ya tuviera el estatus de cancelado, el sistema presentará el siguiente aviso.

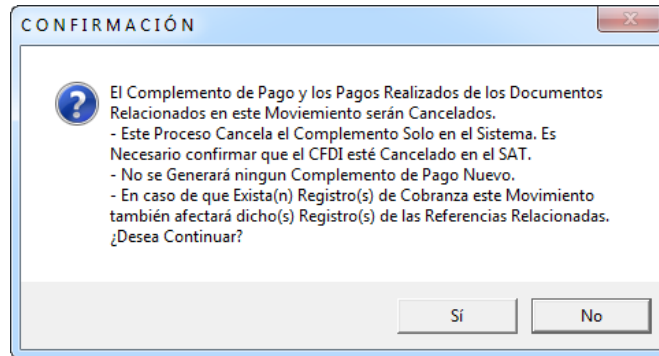




Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

En la segunda opción; Cancelación Definitiva interna, solo generará un estatus interno de cancelación pero deberá generar la cancelación definitiva mediante el portal del SAT.

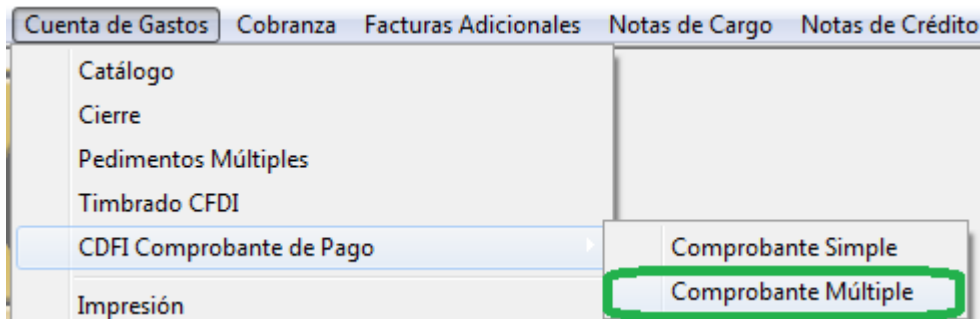


En caso de hacer clic en Sí, el sistema solo asignará la fecha de pago de cancelación,

En caso de hacer clic en No, el sistema regresará a la ventana anterior.

Ruta de Acceso: Cuenta de Gastos / Opción CFDI Comprobante de pago / Comprobante Múltiple

Detalle: En esta opción podrá registrar y generar el CFDI correspondiente a los pagos parciales de las Facturas que tengan el método de Pago PPD.





Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

Al hacer clic en dicha opción se generará la siguiente ventana:

No. Cuenta	Referencia	Fecha	Estatus	Saldo SEUD	Fecha Rev.	Fecha Venc.	Cobranza	Por	Selección

Puede hacer el filtro de las facturas a cobrar por Cliente, seleccione las Referencias con doble clic y haga clic en el botón registro.



Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

El sistema generará la siguiente ventana

Registro de Pago

Referencia: Cuenta:
Cliente: Operación: Exp Período: 201808 Fecha de Pago: 31/08/2018

Forma de Pago: 03 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Banco Ordenante: 03 HSBC Cuenta Bancaria Ordenante: 1234567890123456 No. Cheque / Movimiento: 35135135351 Fecha cheque / Movimiento: 31/08/2018 15:16:30

Concepto / Descripción: COBRANZA (CUENTAS POR COBRAR) Cuenta Bancaria AA: 01 BANCO DE PRUEBA Importe: 10,188.00 Moneda: MXP Tipo de Cambio: 1

Cliente: PRUE2 CLIENTE DE PRUEBA 2 UUID Pago: Tipo Cadena Pago: 01

Aplicar a:	Referencia	No Cuenta	Importe	Parcialidad	Saldo Pendiente	UUID CFDI
03	COBRANZA (CUENTAS POR COBRAR) FACTURA4	106	9980	2		0 D4CB546D-A994-44D3-8398-FC6E71
03	COBRANZA (CUENTAS POR COBRAR) FACTURA6	108	208	2		0 748BA76E-08CC-4FE6-99AE-7BFF38

Total: 10,188.00

Deberá llenar todos los campos con la información correspondiente, no podrá modificar ningún monto en esta opción, de ninguna cuenta.

Una vez terminada la captura haga clic en el botón CFDI, el programa generará la siguiente Validación



Si hace clic en Sí, el sistema realizará el registro de dicho pago parcial (crear XML, lo timbrará y así mismo generará el formato correspondiente).

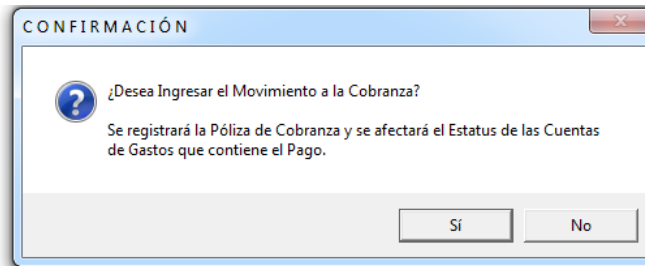
En caso de hacer clic en No, el sistema regresará a la ventana anterior.



Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

Se generará el siguiente Aviso de Confirmación

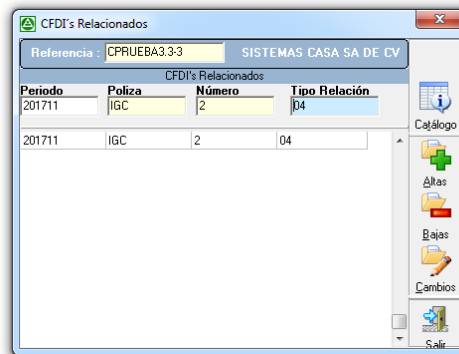


En caso de hacer clic en Sí, el sistema generará automáticamente la póliza de cobranza y se afectará el Estado de la cuenta.

En caso de hacer clic en No, tendrá que registrar la cobranza manualmente.

Ruta de Acceso: Cuenta de Gastos / CFDI Comprobante de pago / Comprobante Múltiple / Botón Registro / Botón CFDI Rel.

Detalle: En esta opción se permite la Sustitución de CFDI de complemento de pago, solo para la clave 04 (sustitución de los CFDI Previos), la cual tiene el objeto de reemplazar un complemento de pago que en su momento este erróneo por uno nuevo con las correcciones pertinentes.



Para la cancelación de operaciones múltiples se deben seguir los lineamientos que se marcan en la opción de cancelación de complementos de pago simple.

La ruta de acceso es:

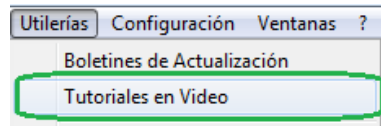


Sistemas CASA, S.A. de C.V.

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

Cuenta de Gastos CFDI Comprobante de pago / Comprobante Simple / Botón Cancelación de CFDI.

Le sugerimos ver los videos Tutoriales del manejo del sistema, se integrara una liga para poder acceder a dicho material en el menú utilerías / opción Tutoriales en Video.



Al hacer clic en dicha opción se abrirá el navegador que tenga como predeterminado con la siguiente información.

Tipo	Nombre	Tamaño	Fecha Creación	Fecha Modificación
Video	Cancelación_CFDI_3.3.mp4	13987072	2/17/2018 10:21:13 AM	2/15/2018 11:57:22 AM
Video	Captura_CFDI.mp4	14074667	2/17/2018 10:21:13 AM	2/15/2018 11:57:04 AM
Video	Captura_Cuenta_Gastos.mp4	12525767	2/17/2018 10:21:13 AM	2/15/2018 11:57:03 AM
Video	Clientes.mp4	4329829	2/17/2018 10:21:13 AM	2/15/2018 11:56:46 AM
Video	Comprobante_Multiple.mp4	6944870	2/17/2018 10:21:13 AM	2/15/2018 11:56:46 AM
Video	Comprobante_Simple.mp4	7205349	2/17/2018 10:21:13 AM	2/15/2018 11:56:39 AM
Video	Configuracion.mp4	5818479	2/17/2018 10:21:13 AM	2/15/2018 11:56:33 AM
Video	Cuentas_Bancarias.mp4	1624092	2/17/2018 10:21:13 AM	2/15/2018 11:56:24 AM
Video	Servicios.mp4	4533531	2/17/2018 10:21:13 AM	2/15/2018 11:56:29 AM

ATENTAMENTE

Sistemas CASA, S.A. de C.V.
“Elige CASA, elige calidad y confianza”